

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

22092 *EXCLUSIVAS GALLEMI, SOCIEDAD LIMITADA
GALLEMI SOCIEDAD CIVIL PRIVADA
JAVIER GALEANO GONZALEZ
FRANCISCO CONTRERAS CARAVACA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Fredy Ramón Bogarín Leguizamón, contra Exclusivas Gallemi, Sociedad Limitada, Gallemi, Sociedad Civil Privada, Javier Galeano González y Francisco Contreras Caravaca, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto, de fecha 17 de mayo de 2010, por el que se declara a Exclusivas Gallemi, Sociedad Limitada, Gallemi, Sociedad Civil Privada, Javier Galeano González y Francisco Contreras Caravaca en situación de insolvencia total, por importe de 16.269,68 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de junio de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A100049138-1